

DECRETO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

NÚMERO 2

Siendo el primer día del mes de octubre del año dos mil doce, se abre el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Quedando integrada su directiva de la forma siguiente:

Presidente:	Dip. José Manuel Manrique Mendoza.
Primer Vicepresidente:	Dip. Javier Ortega Vila.
Segundo Vicepresidente:	Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.
Primer Secretario:	Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.
Segunda Secretaria:	Dip. Gloria Aguilar de Ita.
Tercera Secretaria:	Dip. Teida García Córdova.
Cuarta Secretaria:	Dip. Ana María López Hernández.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, al primer día del mes de octubre del año dos mil doce.

C. José Manuel Manrique Mendoza.

Diputado Presidente.

C. Humberto Manuel Cauich Jesús. Diputado Secretario.	C. Gloria Aguilar de Ita. Diputada Secretaria.
--	---